

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,**  
**DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2025.**

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 40 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 26, celebrada con fecha 18 de agosto de 2025, a la que asisten; la concejala Fernanda Ternicier; el concejal Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala Jeannette Lizana Díaz; el concejal Roberto Morgado Oyarzun; el concejal Ignacio Navarro Moyano, el concejal Daniel Erraz Levaggi; el concejal Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación (S), señor Carla Cerna Contreras; Director (S) del Departamento Jurídico, señor Jorge Torres Jaña; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; el Director de Seguridad Pública, señor Claudio Mendiboure Contador; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, don Mario Recabarren Leiva; Sr. Javier Castro Kahs, Director de Rentas Municipales y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

**I. CUENTA DEL PRESIDENTE**

Con respecto a las actividades realizadas durante la semana, expone lo siguiente:

- Lanzamiento concurso comunal Mejor Empanada, organizado por la Cámara de Comercio de Villa Alemana. Premiación el día 13 de septiembre en el Parque Cívico Belén
- Audiencia en alcaldía con Directora Regional SernamEG, Sra. María Paz Rengifo.
- Celebración fiesta Familiar Día del Niño y Juventud, Parque Cívico Belén.
- Ceremonia junto a Seremi del Deporte Hito de conmemoración de los 100 días para el inicio de los Juegos Parapanamericanos Juveniles.
- Audiencias Ciudadanas en Edificio Municipal.
- Encuentro con Sub Secretario de Redes Asistenciales Dr. Bernardo Martorell y Directora SSVQ en Hospital Marga Marga. Participan Seremi de Salud y Delegado Provincial.
- XXV Campeonato Provincial de Cueca Adulto Mayor, Limache

- Audiencias Ciudadanas en Edificio Municipal.
- 1ra Mesa Comunal de Prevención en conjunto con SENDA, 5to piso Edificio Municipal.
- Audiencia en alcaldía con Delegación Urban Peacebuilding, Encuentro por la Paz.
- Caminata canina organizada por la Unidad de Deportes.
- Informa que este miércoles tiene reunión en Subdere con el fin de buscar alternativas para el pago del déficit de la Corporación
- Indica que instruyó al Director Jurídico para que trabaje junto al Administrador Municipal y al Secretario Municipal, la modificación del actual Reglamento de Sala

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°24.**

No habiendo observaciones al respecto, se da por aprobada el acta de las Sesión Ordinaria número 24.

## **III. TABLA ORDINARIA**

Antes de comenzar con la tabla ordinaria, el señor Alcalde solicita retirar los puntos N°3 y 4, correspondiente a dos patentes de alcohol, por tratarse de un acuerdo adoptado en comisión y a dudas que tiene al respecto el Departamento Jurídico, por lo que se complementará la información necesaria.

### **1. Aprobación de Modificación Presupuestaria ascendente a \$4.947.176 consignada en Ord. N°238 de la DAF.**

El Alcalde explica que estos recursos corresponden a remesa recibida de la Tesorería General de la República, correspondiente a Bonificación Ley N°21.724, Art. 33 Reajuste Sector público, funcionarios municipales, planta, contrata y suplencias, mes de Junio 2025.

La concejala Ternicier manifiesta que este punto fue revisado en comisión de Finanzas y no hay objeciones al respecto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°238 de fecha 01 de agosto de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	4.947.176	
215.21.01.005	Personal de planta		929.585
215.21.02.005	Personal contrata		3.807.106
215.21.03.005	Otras remuneraciones		210.485
<b>TOTALES</b>		<b>4.947.176</b>	<b>4.947.176</b>

**2. Aprobación de:**

**1. Modificación Presupuestaria, consignada en Ord. N°239 de la DAF. cuyo monto asciende a \$12.231.189.**

**2. Autorización a la DAF. para transferir a la Corporación Municipal el monto mencionado precedentemente, que corresponde a Bonificación mensual Art. 33, Ley N°21.724, Ley Reajuste Sector Publico, Área Educación, Menores, mes de Junio 2025.**

La concejala Ternicier reitera lo indicado en el primer punto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°239 de fecha 01 de agosto de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03	Otras transferencias del tesoro público	12.231.189	
215.24.01.002	Educación		12.231.189
TOTALES		12.231.189	12.231.189

- **Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir a la Corporación Municipal dicho monto que corresponde a bonificación mensual Art. 33 Ley N°21.724, Ley Reajuste sector público, área educación, menores mes de junio de 2025.**

**3. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol a nombre de Minimarket Irma Tello Vega EIRL, expendio de cerveza, Letra F.**

Se retira de la tabla

**4. Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol a nombre de Albertina del Carmen Torres Salinas, expendio de cerveza, Letra F, Modalidad MEF.**

Se retira de la Tabla

**5. Aprobación de Transacción Extrajudicial con Rosa Margarita González Cabello.**

La concejala Ternicier informa que durante la comisión se pregunta, si la acera donde se había caído esta vecina, había sido reparada y existía un informe jurídico que señalaba que sí.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una transacción extrajudicial con doña Rosa Margarita González Cabello, acuerdo que consistirá en el pago de la suma de \$35.800 (treinta y cinco mil ochocientos pesos) por parte de la Municipalidad de Villa Alemana; y la renuncia por parte de doña Rosa González Cabello a toda acción judicial o administrativa en contra de la Ilustre Municipalidad.**

**6. Aprobación de Modificación Presupuestaria ascendente a \$15.000.000, consignada en Ord. N°250 de la DAF.**

La concejala Ternicier señala que se vio en la comisión este punto también y la pregunta que surgió tenía que ver con la forma de contratación del servicio, el cual le explicaron que se haría vía licitación o compra ágil. Además de esto solicitaron poder recibir una lista de los emprendedores que se instalarán, con todo el detalle necesario sin embargo recibieron los programas de las tres actividades que pide Gabinete, pero sin especificaciones.

El concejal Góngora manifiesta su preocupación., la cual tiene que ver con la oportunidad en que se realizan las solicitudes. Este documento por ejemplo es del día 08 de agosto y se presenta 10 días después, por lo que no queda tiempo para analizar en profundidad, entendiéndose además que la mejor forma de contratar es mediante una licitación. Considera que existe una planificación por parte de las distintas unidades y departamentos municipales, lo que permitiría que realicen sus solicitudes con el tiempo necesario. Le parece que esto no es muy razonable y que debieran fusionarse algunas acciones. Solicita segunda discusión para que la administración pueda analizar si esta es la mejor forma para procedimientos de esta naturaleza.

El concejal Gazmuri señala al concejal Góngora que se transparentó en la comisión que efectivamente los plazos estaban muy justos, pero cree que hay que entender también que administrar el Municipio no es fácil, ya que hay una serie de temas que se analizan al mismo tiempo. Manifiesta además que la compra ágil no es algo malo, solo que la Contraloría ha indicado que la contratación directa se debe hacer lo mínimo posible, pero no es algo que no se pueda hacer. Indica que los vecinos de Quebrada Escobares están muy contentos con esta actividad y que será muy beneficioso para el sector. Cree que en una situación como esta se puede ser un poco más condescendiente con los plazos.

El Alcalde explica que esto no estaba considerado en el presupuesto de este año, por lo que hay que buscar los recursos para poder hacerlo. Indica que el próximo año no debiera haber problemas al respecto ya que estará incluido en los programas por áreas de gestión y las modificaciones debieran ser las mínimas.

La concejala Ternicier indica que le sorprende mucho que algunos concejales e incluso funcionarios municipales, digan que esta es la primera actividad que se hace en Quebrada Escobares, ya que llevan 4 años haciendo actividades, por lo que se estaría faltando a la verdad al decir lo contrario.

El Alcalde responde que en todo Villa Alemana se celebra y se hacen muchas actividades, sin embargo siempre es por iniciativa y organización de los vecinos, pero este año es el Municipio el que toma el liderazgo, donde la idea es implementar un sello. La concejala pregunta si en ese caso el Municipio no patrocina la actividad, ya que eso les habrían dicho en comisión. El Alcalde responde que no hay patrocinio ni auspicio, que es una actividad municipal y que es primera vez que se hace. La concejala Ternicier se suma a la segunda discusión.

El concejal Gazmuri señala que entiende la solicitud de segunda discusión, sin embargo, cree que los concejales se contradicen ya que en honor al tiempo se deberá terminar en una compra ágil que es mucho mas caro.

El Director de Administración y Finanzas indica entender que ya esta la solicitud de segunda discusión, sin embargo, apela a tal decisión ya que ellos son la Unidad que se encarga de los procesos de compra del Municipio. Recuerda que cuando esto se planteó el Alcalde dijo que se debía hacer con la mayor anticipación que fuera posible, pero dada la situación actual del Municipio y que las actividades se planificaban en base a un presupuesto ya definido. Aclara que con estos MM\$15 se estaría financiando el desfile de fiestas patrias, el izamiento de la bandera y el esquinazo que se realiza tradicionalmente con los funcionarios. Explica que no quedará plazo suficiente para realizar los procesos de compra adecuadamente, ya que hay que seguir la normativa vigente la cual se modificó en diciembre y establece nuevos plazos para los procesos de compra. Solicita que lo puedan tener en consideración, ya que entiende que se debe hacer con mayor anticipación y se ha conversado sobre esto con las unidades técnicas.

El concejal Góngora indica que entiende lo que les dice el Director de Finanzas, pero con ello tiene mas preocupaciones aún, ya que no sabe si se ha adelantado la etapa de las cotizaciones o de los términos técnicos de referencia. Cree que hay que reconocer que se esta haciendo tarde, pero que eso no significa que se deba actuar apresuradamente.

Explica que una licitación por estos montos esta dentro de plazos muy acotados, alrededor de 5 días subido en el portal, que incluso podría reducirse. El Director de Administración y Finanzas reconoce lo indicado por el concejal Góngora respecto a los plazos, pero indica que en cuanto a los términos técnicos de referencia estos le fueron solicitados a la unidad técnica en cuanto se hizo la reunión de coordinación, de manera de poder avanzar en forma paralela, por lo que una vez que esté lista esta aprobación se levantará el proceso inmediatamente.

A solicitud de los concejales Góngora y Ternicier, el punto N°6 queda para segunda discusión.

#### **7. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°251 de la DAF.**

El Alcalde explica que estos recursos se requieren para efectuar Aporte Extraordinario (Subvención) a la Corporación Municipal de V. Alemana, para el Área de Educación.

La concejala Ternicier manifiesta que este punto fue revisado en comisión con la presencia del Secretario General de la Corporación, donde les informó diversas materias, como por ejemplo que habían ganado un juicio por MM\$80, de una multa de MM\$300 y la posibilidad de poder gestionar con los recursos del FAEP para pagar remuneraciones.

El Alcalde señala que se reunió con el Seremi de Educación el viernes pasado, el cual indicó que analizaría la forma de poder utilizar los recursos del FAEP en sueldos en vez de mantenimiento. Añade que en esa misma reunión solicitó al Seremi que lo apoyara respecto al cambio del representante de los Municipios en el SLEP, ya que siente que el actual no representa a los alcaldes de Quilpué y Villa Alemana, ya que Limache y Olmué tienen otro representante, incluso a la fecha se han hecho 5 reuniones y aún no lo conocen. Tiene entendido que es una persona de apellido Lepe, que habría sido el Director de Educación en el periodo anterior ya que aparece en las querellas por el mal funcionamiento de la Corporación, por lo que con mayor razón no quieren a una persona que está siendo cuestionada y que además no les entrega ninguna información.

El Concejal Navarro señala que en el oficio que se les envió decía que se iban a destinar MM\$480 en mantención de los establecimientos y finalmente no se van a utilizar, por lo que quiere saber que pasará al respecto ya que en el último concejo extraordinario que se sostuvo, les mostraban imágenes del deplorable aspecto que tenían algunos colegios en cuanto a mantención, por lo que quiere saber si este año ya se hizo algo al respecto o no se hará nada apelando a la necesidad de pagar los sueldos. Segundo quiere saber cuanto alcance tiene este dinero en la Corporación, si alcanza solo para agosto o más meses. El Alcalde responde que el dinero solicitado solo es para el mes de agosto y por eso también se han estado haciendo las gestiones ante la Subdere para solicitar un anticipo de la subvención del año 2026 y con respecto a las mantenciones, explica que desde principio de año se ha dado mucho apoyo a la Corporación, prácticamente el 90% de las reparaciones hay sido resueltas por funcionarios municipales, incluso actualmente cuando necesitan algo los colegios, se asisten con funcionarios de la municipalidad.

El concejal Góngora pregunta por los MM\$480 millones que no serán utilizados en infraestructura, los cuales aparecen como que, al no gastarlos, se disminuirá el déficit, pero su confusión tiene que ver con que si está proyectado como gasto no debiera considerarse como déficit, ya que el déficit, lo entiende como un compromiso que se tiene y que se debe pagar, en cambio este, al ser un gasto prescindible, no debiera considerarse. Quiere saber si el cálculo de deuda que les han presentado hasta ahora de la Corporación, ha seguido la misma modalidad. Y segundo indica que el Alcalde habría manifestado que para el mes de agosto se requieren MM\$300 solo para el pago de sueldos, previsión, impuestos, honorarios, etcétera, por lo que quiere saber si todos los meses se generará esta necesidad de MM\$300 y si los recursos que se reciben por parte de la subvención escolar del Ministerio de Educación, permite costear el 100% del gasto en personal o no. Ya que, si es así, se podría entender porque se va generando el déficit ya que asegura que esta no es la única Corporación que tiene deuda. Pregunta si esta necesidad de MM\$300 millones será permanente por los siguientes meses, ya que el Alcalde además ha indicado que entregar subvención, significa dejar de hacer cosas en la comuna. Considera que hay un discurso contradictorio ya que se reconoce que la subvención municipal forma parte de los ingresos de la Corporación y que los aportes que se hacen no deben ser considerados como déficit. El Alcalde le responde que hace poco se hizo una exposición muy extensa respecto al estado de la Corporación. Asegura poder demostrarle que hay Corporaciones en Chile que no son deficitarias y que cuando el dinero se gasta donde se debe, no hay déficit. En el

caso de Villa Alemana se explica en que hubo un aumento de 437 contrataciones adicionales desde el año 2021 al 2024, con un aumento de solo 6 matriculas para el mismo periodo y es por esto que no alcanza la subvención para poder pagar los gastos operacionales. Manifiesta que lo importante ahora es que la deuda debe quedare saneada para el 31 de diciembre de este año.

El concejal Gazmuri entiende que lo que expone el concejal Góngora, es una tesis que están armando varias personas, donde intentan decir que el déficit de la Corporación no viene solo de la Administración anterior, si no que de la estructura de la educación pública en Chile, la cual habría generado déficit año a año y donde los Municipios entregan una cantidad de recursos a las Corporaciones, pero explica que esto se daba normalmente ya que en su mayoría el sostenedor de las Corporaciones es el Alcalde, como presidente del Concejo y querían ser parte de la Educación en Chile y por ello se entregaban recursos, pero también se criticaba el modelo de ingreso de las Corporaciones, que tenia que ver con la subvención por asistencia, ya que podría haber sido como el percápita de salud, que se paga por el 100%, no por asistencia de pacientes. En este mismo marco hay municipios que han implementado medidas para fomentar la asistencia de los colegios. Sin embargo, con todo esto, intentan hacer creer que el déficit generado es solo por la estructura y él no esta de acuerdo con eso. Señala que se ha demostrado, con antecedentes claros y concretos el aumento de dotación que se produjo durante la administración anterior, solo en la administración central de más de 83 personas hasta el año 2024. Concuerta con el Alcalde en que se dejan de hacer cosas para Villa Alemana por tener que traspasar estos recursos, además que esto no se han podido utilizar los fondos del FAEP ya que la administración anterior no había rendido los años 2023 y 2024, por lo que se esta intentando dar solución a ello para ya no tener que recurrir al Municipio. Resalta que hoy hay un déficit concreto en la Corporación, provocado por la falta de administración de los años anteriores.

El concejal Navarro indica que el mismo Alcalde ha señalado que cuando él estuvo en la Corporación se pedían MM\$200 para educación y MM\$200 para salud, pero a su juicio eso ya es una estructura deficitaria. Cree que no se puede decir que no hay un déficit acumulado por las administraciones, ya que si año a año se ha traspaso dinero, es porque no alcanza.

Con respecto al SLEP indica que hay un convenio de transición con dineros FAEP por unos MM\$800, sin embargo, la DEP le había rechazado la solicitud de transferencia al Municipio, pero el mismo Director del SLEP se comunicó con la DEP y solicitó que se pudiera revisar y agilizar la solicitud de la Corporación Municipal de Villa Alemana y así contar con esos MM\$800. Cree que eso es demostrar voluntad para que el traspaso sea ordenado. El Alcalde reconoce que efectivamente el proceso hasta el momento ha sido muy ordenado y esta administración a colocado toda la disposición posible para que sea ordenado y ágil. Indica que existe un convenio de transición que se firmó hace algunos meses y un convenio de traspaso de los bienes, el cual señala que firmará el último día, ya que existen cosas que debe negociar antes, como el establecimiento de la Wilson, o los colegios Ítalo Composto, Melvin Jones que son Municipales y Juan Bautista Alberdi que esta en un área verde.

El concejal Barra comenta que bajo la administración del ex Alcalde Sabat, tres escuelas de Villa Alemana fueron categorizadas como insuficientes, la Escuela Básica Latina Inés Gallardo Orellana, Melvin Jones y el Colegio Charles Darwin, de 5 colegios de la región, 3 eran de Villa Alemana. Indica que desde la pandemia no se ha vuelto a hacer la categorización, sin embargo, asegura que desde el año 2021, las escuelas han aumentado su índice de desarrollo de personalidad y resultados como en matemáticas y lenguaje. Quiere decir que al parecer mientras mayor es el déficit o mientras mas dinero coloca el Municipio, mejor es la educación de los niños.

El concejal Góngora le responde al concejal Gazmuri que no se trata de instalar un relato, si no que, de constatar una realidad, y es que, desde la municipalización, la educación ha sufrido una crisis respecto de su financiamiento. Señala que existen antecedentes y estadísticas de los traspasos millonarios que hacen las municipalidades a las Corporaciones y cree que eso no significa que todas han sido mal administradas, si no que hay un problema estructural, por lo tanto, el déficit que hay es histórico. Considera además que cuando el Municipio traspasa fondos no quiere decir que deja de hacer cosas por la comuna, muy por el contrario, garantiza la entrega derechos básicos como la educación y la salud. Añade que nadie ha desconocido el déficit, afirma que durante la administración de doña Lilia Ayala hubo un gasto excesivo, una mala administración y un desorden administrativo, pero hoy hay que ser responsables en el traspaso al SLEP y en la mantención de salud y educación y si le toca al Municipio tener que traspasar mas dinero

para esto, hay que hacerlo, porque si una administración lo hizo mal, hoy les toca asumirlo y resolverlo, así como el área de seguridad estaba deficitaria y también se han hecho traspasos para cubrirla. El Alcalde le señala al concejal que no puede comparar el presupuesto de seguridad, con el déficit de la Corporación, ya que en este momento solo se esta pagando deuda con los fondos que se traspasan. Señala que el Municipio traspasa para hacerse parte de la Salud y la Educación de la comuna, pero eso no significa que no van a vivir sin la subvención. Considera que las instituciones funcionan con cogestión y resultados, no con subvenciones.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, rechaza.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de la concejala Ternicier y, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°251 de fecha 08 de agosto de 2025, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:**

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.08.03	Aportes extraordinarios	397.123.015	
215.24.01	Educación personas jurídicas		397.123.015
<b>TOTALES</b>		<b>397.123.015</b>	<b>397.123.015</b>

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	DIMINUYE\$	AUMENTA\$
215.34.01	Leasing por inst. luminarias led	88.462.500	

<b>215.35.01</b>	Saldo final de caja recursos propios	84.414.485	
<b>215.24.01</b>	Educación personas jurídicas		172.876.985
<b>TOTALES</b>		<b>172.876.985</b>	<b>172.876.985</b>

**8. Aprobación de Modificación Presupuestaria ascendente a \$4.973.696 consignada en Ord. N°471 de SECPLA.**

La concejala Ternicier indica que esto se revisó en comisión, donde surgieron algunas dudas, pero que fueron resueltas por el Director de la DIDECO al enviarles los listados con el detalle de que lo que va a hacer y comprar.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°471 de fecha 08 de agosto de 2025, de la Secretaria Comunal de Planificación, asociada al Programa por área de gestión N°40 Vivienda, perteneciente a la Dideco, de acuerdo con el siguiente detalle:**

**TRASPASO de recursos desde el Programa P40 "Vivienda" al programa P07 "Educación Ambiental"**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.21.04	Otros gastos en personal	\$4.973.696	
AL 215.21.04	Otros gastos en personal		\$4.973.696
<b>TOTALES</b>		<b>\$4.973.696</b>	<b>\$4.973.696</b>

**9. Aprobación de Modificación Presupuestaria asociada a Programas por Áreas de Gestión perteneciente a la DIDECO, consignada en Ord. N°472 de SECPLA.**

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°472 de fecha 08 de agosto de 2025, de la Secretaria Comunal de Planificación, asociada a Programas por áreas de gestión pertenecientes a la Dideco, de acuerdo con el siguiente detalle:**

**a) TRASPASO de recursos dentro del Programa P38 "Personas Mayores"**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
<b>DEL</b> 215.22.04	Materiales de uso o consumo	\$6.500.000	
<b>AL</b> 215.22.07 215.29.04			\$2.500.000 \$4.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$6.500.000</b>	<b>\$6.500.000</b>

**b) TRASPASO de recursos dentro del Programa P26 “Desarrollo Económico Local”**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
<b>DEL</b> 215.21.04	Otros gastos en personal	\$6.000.000	
<b>AL</b> 215.22.08 215.29.06			\$3.000.000 \$3.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$6.000.000</b>	<b>\$6.000.000</b>

**c) TRASPASO de recursos dentro del Programa P35 “Niñez”**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
<b>DEL</b> 215.22.04	Materiales de uso o consumo	\$6.000.000	
<b>AL</b> 215.21.04			\$6.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$6.000.000</b>	<b>\$6.000.000</b>

**10. Aprobación de Modificación Presupuestaria asociada a Programas por Áreas de Gestión N°27 “Gestión Turística de la Comuna de V. Alemana” perteneciente a la DIDECO, consignada en Ord. N°473 de SECPLA.**

El concejal Góngora cree que efectivamente hay actividades que pueden no estar consideradas en el presupuesto formulado en el año 2024 y que la administración tiene la capacidad de administrar y modificar, sin embargo, le preocupa que hoy se discuta esta modificación para hacer actividades del mes de septiembre, sin embargo, aún no se comience a discutir el tema de las solicitudes de subvenciones recibidas en marzo.

Manifiesta su descontento con esta situación. Explica por ejemplo que, en la práctica, hay subvenciones que ya no tendrán sentido, ya que se entregarán cuando no se necesitan. Cree que la otra posibilidad es que el Alcalde diga que no está disponible para complementar los recursos de las subvenciones y así dejan de tratar el tema, ya que además explica que el concejo no tiene facultades para proponer modificaciones que impliquen un gasto para el Municipio. Reitera su solicitud al Alcalde que se resuelva esto. Solicita segunda discusión.

El concejal Gazmuri indica que lo que hace el concejal Góngora es un nuevo relato que lo que hace es elevar las expectativas de la gente. Se pregunta porque no él, como presidente de la comisión de Finanzas, le dice a la gente que no es posible ya que no hay mas recursos, ya que ya se han destinado casi MM\$1.000 entre subvenciones y presupuestos participativos. Entiende que hay actividades que a ellos pueden no gustarles, pero las aprueban igual porque entiende que la administración no es de los concejales. Señala además que esta actividad entusiasma mucho a la gente de Quebrada Escobares, por todo lo que generará en el sector. El Alcalde concuerda en que son temas muy distintos los que plantea el concejal Góngora, e indica que ya se le había explicado junto a la Directora de Secpla que se estaba buscando la forma de poder financiar todas las subvenciones pendientes, por casi MM\$600 extra, pero insiste en que hay que ser responsables. Solicita que si no están de acuerdo con las actividades de septiembre lo digan, pero no lo intenten disfrazar con este tipo de excusas.

La concejala Ternicier indica que al menos por su parte no tiene que ver con que no quiera que se hagan actividades en Quebrada Escobares, si no que le parece que no es el tiempo ni la forma de hacerlo. Cree que si tiene que ser una compra ágil, que así sea, pero que se haga bien. Se suma a la solicitud de segunda discusión.

El concejal Navarro cree que hay que sentarse a analizar los planes de la administración en Términos Presupuestarios. Entiende que el dinero de un evento, no es el mismo de una subvención, pero cree que hay que ver cuantos eventos se pueden hacer para compatibilizarlo con soluciones a las postulaciones de las organizaciones sociales. Razona sobre que tanto dinero se necesita para izar una bandera, como para que se les cuestione su patriotismo por objetar este punto. Solicita que los funcionarios no se rían de sus intervenciones. El Alcalde le explica al concejal que el dinero no es para izar la bandera.

Le pregunta si ha visto el estado en que esta el mástil y la misma bandera, ya que ambos se deben cambiar. Reitera que dicho dinero es para el izamiento de la bandera, para el desfile y para la actividad de los funcionarios municipales que se hace en el Municipio. Indica que, si esto se presenta con 10 días de anticipación, dentro del marco legal y sin objeciones ni de Control, ni de Jurídico hay que sumarse nomás, ya que es un beneficio a la comuna.

La concejala Lizana señala que le sorprende la postura del concejal Góngora, quien estuvo durante la administración anterior, donde se realizaron una serie de actividades de distintos tipos, pero hoy que se hacen cosas que son para toda la familia no estén dispuestos a aprobarlo. Lamenta esto ya que el feriado es de varios días y se debería pensar en los emprendimientos y pymes para los cuales son muy importantes estas fiestas. Cree que acá hay que dejar las ideologías de lado y pensar en lo mejor para la comuna. Piensa que es lamentable que haya concejales a quienes no les importan los pequeños y medianos empresarios.

La concejala Ternicier cree que es una falta de respeto que se hable en nombre de las otras personas. Quiere dejar en claro que nadie en la mesa a dicho que no quiere que se desarrollen estas actividades.

El concejal Góngora pide aclarar que esta modificación presupuestaria no es para el arreglo del mástil, sino que es para la contratación de artistas, por lo que no afecta la instalación de la feria. Cree que el Alcalde emite un juicio cuando señala que no se quiere aprobar una actividad para determinado sector. Reitera que lo que él señala, es que, con la misma agilidad con que se traspasan fondos para la realización de estas actividades, se debería analizar el tema de las subvenciones. Cree que lo que él hace hoy no es ofrecer subvenciones, sino que transparentar el proceso, por lo que pide celeridad.

La concejala Lizana señala que desde el momento en que piden segunda discusión sabiendo que están en un tiempo límite, es una forma de rechazar la actividad.

El Alcalde cree que el apoyo no puede ser solo de la palabra hacia afuera. Concuera en que debe haber una ordenanza con topes máximos de recursos que se puedan pedir y así no pasarse del presupuesto establecido.

Queda para segunda discusión el punto N°10 a petición de los concejales Góngora y Ternicier.

**11. Aprobación de entrega de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Villa Alemana, por un monto ascendente a \$570.000.000, destinada al área de educación.**

El Secretario General de la Corporación indica que lo que están solicitando es un apoyo para poder financiar los sueldos del mes de agosto. Explica algunas características del déficit que vive la Corporación el cual se puede traducir en un descontrol de gastos en referencia a sus ingresos. Señala que este mismo desorden, combinado con un desorden administrativo, los lleva hoy en día a tener que pagar multas, por lo que los fondos que se aportan no están llegando donde les gustaría, que es en salud y educación. En cuanto a los fondos FAEP por casi MM\$800, explica que el proyecto en ningún momento fue rechazado, sino que se trata de gestiones realizadas por la Corporación en forma independiente, sin embargo, reconoce que tiene el compromiso del Seremi de Educación para apurarlo y el apoyo del SLEP. En cuando a la comisión de salud a la cual fueron invitados pero que aún no asisten por no tener todos los datos completos, explica que es porque la situación de educación es más urgente y salud aun tiene margen para hacer ajustes presupuestarios.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, rechaza

El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.

El concejal Morgado, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El Alcalde, aprueba.

**Se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de la concejala Ternicier y con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar**

**la entrega de una subvención extraordinaria a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, Rut N°70.983.600-5, la cual será destinada al área de Educación, por un monto de \$570.000.000 (quinientos setenta millones de pesos).**

#### **IV. CUENTA DE COMISIONES**

##### **Concejal Morgado – Comisión de Seguridad**

Realiza exposición de su viaje a la ciudad de Gamarra, en Perú y procede a entregar a cada uno de los concejales, al Alcalde y al Secretario Municipal un informe Oficial completo de su viaje, además de un pendrive que contiene la información en detalle, con registro fotográfico incluido.

Se adjunta a esta acta el informe entregado por el concejal en formato papel.

El Alcalde señala que ya transcurrieron 2 horas desde el inicio del concejo, por lo que solicita autorización para la extensión por 30 minutos para el desarrollo de la hora de incidentes.

##### **Concejal Erraz – Comisión de Educación.**

Señala que a mitad de semana sostuvieron una reunión con SLEP Marga Marga, donde los recibió con Ricardo Aravena con su equipo. Quedaron con el acuerdo de volver a reunirse una vez que queden 3 meses para el traspaso definitivo. Señala que les explicaron todas las medidas de levantamiento que se han llevado a cabo hasta ahora en la provincia. Les detallaron también lo que implicaban los convenios a los cuales se ha hecho mención y efectivamente con la firma del convenio de transición llegaría una inyección de fondos bastante importante y el desafío que quedará pendiente será el convenio de traspaso, el cual hasta ahora solo ha firmado la comuna de Limache, pero como señalaba el Alcalde, no es tan fácil por temas principalmente patrimoniales.

#### **V. HORA DE INCIDENTES.**

##### **Concejal Erraz.**

Señala que a podido asistir a distintos bingos preparados por organizaciones.

Indica que el sábado asistió a dos misas en la Iglesia San Felipe Neri, asociadas a fallecimientos. El primero de don Juan Carlos Riquelme, un cuidador de autos, que padecía cáncer y que fue acogido en la Hospedería Buen Samaritano. Agradece la existencia de este tipo de instituciones, envía muchos cariños a doña Mónica Tapia. Y el segundo de doña María Luisa Morales, la cual junto a su marido don Jaime Morán, son figuras consulares de los títeres y marionetas a nivel nacional e incluso en España. Indica que el día nacional del títere, que se conmemora el 25 de agosto es justamente en honor al natalicio de doña María Luisa, lo que demuestra su importancia en la cultura de nuestra comuna y del país.

### **Concejala Ternicier.**

Se refiere a la situación de los casinos clandestinos. Realiza una cronología de las solicitudes que ha realizado al respecto y que a la fecha no se ha dado cumplimiento. Indica que, en este mismo contexto, durante esta administración se dio patente municipal en un domicilio que estaba clausurado, lo cual es una falta gravísima, pero habiendo pasado 4 meses, aun no tiene respuesta. Le parece impresentable que a la fecha sigan funcionando, teniendo Decretos de clausura vigentes. Solicita con urgencia la información de si se cumplió con la fiscalización que pidieron por parte de la Dirección de Obras Municipales para que se pueda declarar la inhabilidad de los inmuebles.

En cuanto a Pipau también realiza un resumen y una cronología de las faltas de esta empresa. Quiere saber porque a la fecha no se conoce el monto de la deuda que tienen con el Municipio por haber funcionado sin patente por tanto tiempo. Enumera las faltas en las que ha incurrido esta empresa durante todos estos años.

En cuanto a las Acacias señala que hay mas de 300 familias esperando aún, con todas las incivildades que se producen en el sector.

### **Concejala Lizana.**

Se refiere a la existencia de calles cercanas a la calle Santiago que a la fecha aún no se encuentran pavimentadas, por ejemplo, Tacna, Arica y Altamirano, en las cuales debido a las lluvias se acumuló mucho barro, que termino siendo limpiado por los mismos vecinos para facilitar la circulación de los vehículos. Solicita que se puedan revisar todas las pequeñas calles de la comuna que aún no han sido pavimentadas.

Rectifica un comentario que realizó durante la sesión anterior haciendo referencia a fosas comunes, cuando en realidad se refería a las fosas sépticas. Aprovecha de oportunidad de insistir en la limpieza de estas y la necesidad de contar con el informa completo al respecto.

Lamenta profundamente el fallecimiento de la persona que murió afuera del Rotary de Villa Alemana.

Indica que el viernes 15 fue feriado debido a la asunción de la virgen, por lo que aprovechó de tomarlo como un día de reflexión familiar, de manera que no asistió a ninguna actividad a la que hubiera sido invitada.

Manifiesta que en la Villa Los Danieles, están nuevamente con los ductos de los edificios tapados. Cree que se podría hacer algún tipo de revisión por parte de Esva, ya que se trata de aguas servidas.

Solicita a la población, especialmente niños y adultos mayores, que se cuiden de las enfermedades respiratorias, que están aumentando en este momento.

Señala que recibió en su oficina al grupo de hidromasaje, conformado por 31 adultos mayores de la comuna y espera poder prestarles apoyo en los que requieran.

### **Concejal Barra**

Señala que han pasado 49 días desde que se empezó a desalojar la Comarca. Pregunta cuando se terminará de sacar los materiales municipales que hay allí y que se hará con ellos.

Quiere saber que ocurre durante el periodo de remodelación del Paseo Latorre, con la empresa que esta contratada para realizar su barrido y lavado. Quiere saber si se les sigue pagando o si fueron destinados a otro sector.

Se refiere a don Karin Chahuan, concejal de La Calera, el cual fue atrapado delinquiendo en dicha comuna, imputado por varios cargos entre ellos asociación ilícita, tráfico de drogas, tráfico de influencias y falsificación de documentos.

**Concejal Góngora.**

Envía un saludo a las mujeres de la Agrupación Orfe, las cuales fueron victimas de un robo en el sector del Peumo.

Envía un cariñoso saludo también a sus amigos de Los Serenatos, los cuales cumplieron 10 años y agradece al Municipio el apoyo que se les brindó para que pudieran celebrar en el Teatro Pompeya el día sábado.

Con respecto al paseo Latorre, manifiesta nuevamente su preocupación, ya que se realizó una fiscalización de revisión de los trabajos por parte de Serviu, a petición de la Dirección de Obras y se han encontrado nuevos problemas y faltas de seguimiento de protocolos. Cree que ha sido bastante cuestionable el trabajo que han realizado.

Solicita el retiro de las bateas de la población San José, ya que según los vecinos ha disminuido considerablemente la frecuencia de retiro de estas provocando un grave problema de carácter sanitario.

Señala que hace un tiempo se aprobaron las bases para el concurso de los directores de los Centros de Salud. Entiende que dicho concurso ya debiera estar cerrado, por lo que le gustaría contar con información de como ha avanzado al respecto.

Finalmente se suma a los saludos realizados por el concejal Erraz para la familia de doña María Luisa Morales. Indica además que él mismo, al igual que el concejal Gazmuri han solicitado apoyo para ellos, para la conmemoración del día del títere el 25 de agosto. Solicita que se pueda resolver esta petición, respondiendo a la propuesta que se presentó al respecto.

**Concejal Morgado.**

Saluda a los dirigentes de acción social con los cuales compartió un plato único en Peñablanca. Saluda a Sofía, pequeña patinadora de la comuna que esta juntando fondos para ir a una competencia a representarnos.

Saluda al Club Deportivo Vicente Martínez, el cual realizó hace poco un bingo.

Saluda a la Unidad de Deportes por el tremendo equipo que tienen y el lanzamiento de los juegos parapanamericanos y la caminata canina que se realizó el día domingo.

Saluda a los funcionarios municipales por la disposición diaria con que enfrentan su trabajo.

Saluda a doña Paola Olivares la cual fue distinguida por su labor social. A don Jaime Cotroneo y a las organizaciones presentes.

### **Concejal Navarro**

Indica que los vecinos de la Población Camilo Mori solicitan la pavimentación del pasaje Alfredo Helsby, por lo que solicita que puedan ser considerados en los próximos proyectos de pavimentación.

En cuanto a lo que se habló del SLEP, solicita que pueda ser firmado el convenio de traspaso, ya que la comunidad educativa sigue estando en nuestra comuna. Indica además que le habrían señalado que están en un proceso de validación de nómina que quieren actualizar, ya que están trabajando con la del año pasado, por lo que espera que se puedan comunicar con el servicio local y así agilizar el proceso.

Respecto al centro, señala que los locatarios han pedido una reunión ya que están preocupados por los trabajos que se están realizando para la remodelación del Paseo Los Héroes.

En cuanto a la exposición realizada por el concejal Morgado por su viaje a Gamarra, indica que él también había propuesto hace un tiempo la instauración de una mesa comunal de comercio local, que fuera interseccional, fortalecer a un interlocutor válido como la Cámara de Comercio, además de Fomento Productivo y Omil.

Felicita la organización de Senda, ya que se realizó la primera mesa de prevención comunal, la cual contó con la participación de muchos actores sociales. Piensa que desde allí se fortalecerá un trabajo para las comunidades educativas, niñas, niños y adolescentes en materias de prevención de drogas.

Indica que el sábado celebraron el aniversario de los 113° años del Partido Comunista. Felicita la organización. Espera que se pueda trabajar una ordenanza para el otorgamiento de becas o de un fondo cultural al que puedan postular los trabajadores de las culturas de las artes.

Finalmente en cuanto al Hospital Provincial, asegura que la delegación ha cumplido con todos los objetivos que se ha trasado, incluso ya está prácticamente lista la firma sobre la conectividad por la parte alta de Quilpué, los trayectos de Olmué, el trabajo de semaforización, entre otros. Piensa que habría que fortalecer la comunicación entre el Municipio y la delegación. El Alcalde indica que el tema del transporte fue una iniciativa de los alcaldes, que tuvieron una reunión con el Seremi de Transporte.

El Alcalde saluda a doña Paola Olivares, la cual fue una de las 7 elegidas de entre 167 dirigentes de Chile para ser premiada por su labor dirijencial, además que fue la única dirigente de la quinta región, por lo que se le hace entrega de un galvano en reconocimiento por parte del Municipio y del concejo municipal. Doña Paola Olivares expresa unas sentidas palabras de agradecimiento.

Finalmente siendo las 13 horas con 34 minutos, el señor Alcalde procede a cerrar en nombre de Dios la Sesión Ordinaria N°26, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal

*El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,*

<https://www.youtube.com/watch?v=hwBS7X39tw&t=8847s>

## **Informe Comisión de Seguridad, concejal Morgado**



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

---

### **INFORME OFICIAL VISITA GAMARRA 2025**

#### **Estrategia de Colaboración Tripartita**

El éxito de la gestión depende de la colaboración y el acuerdo entre tres actores clave. La ausencia de uno de estos componentes impide el avance.

##### **- Actores Clave:**

1. La autoridad (gobierno local/alcaldes).
2. La Policía Nacional.
3. Los empresarios.

#### **Proceso de Formalización Empresarial**

Se ha realizado un esfuerzo significativo para integrar a los pequeños comerciantes en la economía formal.

- Resultados: Hace aproximadamente un año, se formalizaron cerca de 20,000 pequeños empresarios o emprendedores.
- Sostenibilidad: Este proceso requiere el acompañamiento del Estado mediante capacitación, búsqueda de mercados y apoyo para que puedan contribuir y convertirse en una "cédula productiva".

#### **Recuperación y Expansión de Mercados**

Se ejecuta una estrategia para recuperar la presencia de Gamarra en los mercados internacionales, perdida por la competencia de productos asiáticos.

- Iniciativa Clave: Se lanzó la marca "Gamarra" hace más de un año.
- Mercados Históricos: Estados Unidos, Europa y Sudamérica.
- Estrategia Actual:
- Buscar nuevos productos.
- Recuperar y promocionar el algodón Pima peruano a nivel mundial.
- Crear una cadena de producción que integre a empresarios grandes, medianos y pequeños para la exportación.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

#### **Visión y Proyectos para el Distrito de La Victoria**

El distrito es un centro logístico de gran relevancia, con un movimiento diario de 100,000 trabajadores y entre 500,000 y 1 millón de visitantes. El objetivo es transformarlo en un emporio comercial seguro y amigable para las familias.

- **Objetivo Principal:** Convertir la visita a Gamarra en una experiencia familiar, garantizando transitabilidad, seguridad, orden y limpieza para impulsar las ventas.

- **Proyectos Estratégicos:**

- a) **Seguridad:** Creación de la primera comisaría de La Victoria, en conjunto con el General Enrique Felipe Monroy.
- b) **Tecnología:** Implementación de un proyecto "Smart City" junto a la policía.
- c) **Logística:** Establecimiento de un centro logístico para reorganizar y potenciar el distrito.

#### **Contexto de la Visita y Desafíos Compartidos**

- **Delegación:** La visita a Lima, Perú, es encabezada por el alcalde de Santiago de Chile, y cuenta con la presencia de los alcaldes de Antofagasta y Villa Alemana, así como el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Chile, don José Pacomio. La delegación también incluye a representantes del comercio y la academia, y se dirige a oficiales de la prestigiosa Policía Nacional del Perú.

- **Migración:** Perú y Chile enfrentan una situación especial de intensa migración desde distintos países, como Colombia, Venezuela y República Dominicana, con cifras proporcionales y similares entre ambos países. La enorme mayoría de estos migrantes viene a trabajar y a buscar una vida mejor, pero una minoría se dedica a la informalidad y al delito, provocando mucho daño.

- **Búsqueda de Modelos Aplicables:** Se descartan las experiencias de seguridad de países europeos (España, Alemania, Dinamarca) por no ser compatibles con las capacidades, idiosincrasia y realidad de Latinoamérica y Sudamérica. El objetivo es identificar y aprender de experiencias positivas y exitosas "aquí en el barrio", específicamente en el país vecino y hermano del Perú, en Lima, en el distrito de La Victoria, con una experiencia replicable de la que se puede aprender mucho para Santiago y para el barrio Meiggs.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

---

### **La Crisis de Seguridad en Chile y el Caso del Barrio Meiggs**

**Situación General:** Chile atraviesa una crisis de seguridad con una percepción muy alta de inseguridad en los últimos años, acompañada por el crecimiento importante de delitos antes poco conocidos, como el sicariato y la extorsión.

#### **Causas Históricas:**

- **Crisis Social de 2019:** Un estallido social en 2019, con cientos de miles de manifestantes pacíficos, incluyó una minoría que provocó que las policías, especialmente los Carabineros de Chile, quedaran bastante debilitadas, y generó una pérdida de respeto por la autoridad.
- **Pandemia:** La pandemia de COVID-19, que siguió a la crisis social, significó la pérdida de control sobre muchas zonas.
- **Caso Específico: Barrio Meiggs:**
  - Esta es una zona comercial antigua y tradicional de la región metropolitana de Santiago, que acoge a gente de todo Chile y recibe 5 millones de visitas solo en el mes de diciembre debido a la Navidad. Su presidente de la Cámara de Comercio es Adolfo Numi.
  - Actualmente, se percibe como una zona "abandonada a su suerte" y con "autoridad ausente". El alcalde de Santiago reconoce esta situación, habiendo asumido hace unos meses, y busca revertirla.

#### **El Modelo de Gamarra como Solución Replicable**

- **Identificación del Modelo:** La recuperación del emporio comercial de Gamarra, en el distrito de La Victoria (Lima), es vista como un modelo exitoso y replicable para Santiago, especialmente para el Barrio Meiggs.
- **Similitudes Clave:**
  - **Realidades:** Gamarra y Meiggs comparten condiciones y realidades similares.
  - **Recursos:** Las municipalidades de Santiago y La Victoria enfrentan limitaciones similares en pocos recursos financieros y en pocas capacidades en términos de musculatura de agentes de seguridad propios.
- **Componentes del Éxito:** El éxito de Gamarra se basa en la mezcla del trabajo y la unión de tres institucionalidades:
  1. **Autoridad Municipal:** Liderazgo y acción del alcalde.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

2. Sociedad Civil Organizada: Participación activa de representantes y el comercio organizado.

3. Policía Nacional del Perú: Cumple un rol fundamental en la ejecución y mantenimiento del orden.

- Resultados: Esta alianza ha permitido la recuperación de barrios comerciales completos y enormes, y ha logrado recuperar la pujanza de la industria nacional, como la tradicional industria textil del Perú.

#### **Información sobre la Zona Mayorista**

- La zona mayorista se centra en el Damero B, donde se encuentran las empresas de mayor volumen de facturación dedicadas al suministro de telas para uniformes industriales.
- Navila es la empresa líder en venta de telas para uniformes, representando aproximadamente el 70% de todo el sector industrial en textiles para uniformes.
- Existen distribuidoras de dos tipos de tejidos:
  - Tejido plano: varias empresas se instalan en zonas específicas.
  - Tejido de punto: se ubican cientos de empresas, organizadas en galerías que pueden tener hasta 200 o 300 tiendas dedicadas exclusivamente a este producto.
- Damero B es el destino principal para quienes buscan telas de tejido de punto (para pantalones o cualquier otro uso) o ropa industrial, ya que concentra una gran cantidad de proveedores (cientos de tiendas), eliminando la necesidad de buscar en otros lugares.

#### **Características Logísticas y Comerciales**

- La zona funciona tanto como centro de abastecimiento y exhibición, requiriendo también zonas de almacenamiento.
- Se requiere la correcta coordinación de zonas logísticas para la llegada y salida de camiones, con horarios definidos para descarga y almacenamiento, lo cual es un tema complejo que debe coordinarse.
- El negocio principal se orienta a la venta de tejido plata para pantalones, moda y uniformes industriales, utilizando mayormente proveedores nacionales. Estos



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

---

ofrecen un valor añadido del 20-25% frente a telas importadas (chinas, de India, Brasil, entre otros), debido a que el consumidor nacional valora el producto tejido en Perú.

- Se implementa una estrategia de ajuste de precios para forzar a las empresas nacionales a que sus productos no superen el 20% de diferencia comparado con los importados, manteniendo así la competitividad en el mercado; de lo contrario, se recurre a la importación.

#### **Experiencia y Trayectoria en el Sector**

- La actividad en la venta de tejido plata se inició en 1991, acumulando ya 34 años de experiencia dedicados exclusivamente a este tipo de tejido.
- Se destaca que la especialización en ciertos productos alcanzó éxito tras al menos 10 años de operación profesional, comparando la madurez del negocio con la capacidad de un niño de 10 años para manejar transacciones comerciales, lo que implica una base sólida de conocimiento y habilidad.
- La tradición de negocios familiares y la participación de generaciones jóvenes, incluso niños de 11 a 13 años que ya estaban cosiendo en talleres en los años 80, se resalta como parte integral del ambiente de Gamarra, aunque esto ya no se ve por cuestiones legales.

#### **Organización y Responsabilidad Empresarial**

- Se enfatiza la necesidad de que alguien asuma la responsabilidad en la organización y solución de problemas a largo plazo, con la obligación de cumplir las iniciativas asumidas.
- Se señala que, aunque se ha dado el primer paso y se presentaron compromisos, es necesario un seguimiento constante (revisión en seis meses o un año) para concretar los avances, como la organización, formación de grupos o sectorización en el área textil.
- Se contrasta la diferencia entre solamente hablar de iniciativas y la acción de ejecutar y completar los compromisos empresariales, destacando que el empresario "hace y completa las cosas".



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

---

#### **Estrategia de Sostenimiento y Seguridad**

- La zona mayorista es parte de un sistema integral que combina abastecimiento, almacenamiento y exhibición, en el que se han coordinado esfuerzos entre empresarios, la policía y la municipalidad, siendo la confianza entre estos actores clave para el éxito y para superar la desconfianza previa.
- Se han enfrentado retos significativos como extorsiones, delincuencia, mafias y la apropiación de espacios públicos, generando pérdidas humanas y dificultades laborales para quienes participan en la actividad comercial. Este esfuerzo ha requerido dos años y medio de trabajo constante para recuperar el control.
- La cooperación y unión entre empresarios, autoridades municipales y la policía ha sido esencial para enfrentar estos problemas, apoyándose en mesas de trabajo y estrategias conjuntas de sostenimiento y seguridad, incluyendo la lucha diaria contra la corrupción y la informalidad de los vendedores ambulantes.
- Se agradece el esfuerzo y compromiso de la policía, reconociendo el dolor por las pérdidas ocasionadas en episodios de violencia, como el minuto de silencio por una víctima reciente, y el apoyo a las familias de los afectados con trabajo y estabilidad laboral.

#### **Mejoras en Infraestructura y Proyectos de Desarrollo**

- Se informa sobre la modernización de la zona: pavimentación de toda Gamarra, instalación de iluminación LED, y mejoras en la infraestructura general, financiadas con recursos recuperados.
- El enfoque en la lucha contra la informalidad y la búsqueda de estrategias sostenibles se proyecta a futuro, con planes para equipar a la policía y capacitar a los empresarios en la transformación y adaptación a nuevos mercados. Se lamenta la falta de inversión estatal en la policía, a pesar de que la zona ha contribuido con 6,338 millones en impuestos en dos años y medio sin recibir un solo centavo de inversión.
- Se subraya la necesidad de contar con líneas de crédito, capacitación y apoyo para explorar alternativas de exportación y posicionar los productos nacionales en mercados internacionales, resaltando la superioridad y calidad de las telas locales (un polo peruano dura 10 años frente a 6-7 meses de uno chino) frente a las importaciones de baja calidad.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

---

#### **Integración y Colaboración con Autoridades y Comunidades**

- Durante la visita se contó con la presencia de autoridades locales e internacionales, incluyendo al alcalde de Santiago de Chile (Mario Desbordes Jiménez), el alcalde de Antofagasta (Sacha Razmilic), el alcalde de Villa Alemana (Nelson Estay Molina), y un representante de la Universidad de Piura (Miguel Ferrero), quienes expresaron su compromiso en mejorar la situación del sector y promover la unión de los actores involucrados.
- Se destaca la solidaridad y la responsabilidad compartida entre los diversos representantes, haciendo énfasis en la importancia del trabajo conjunto para enfrentar desafíos comunes y reforzar el mercado nacional, esperando que la experiencia de Gamarra sirva de ejemplo para otras zonas como el Barrio Meis de Santiago.
- Se finaliza la sesión con un ambiente de camaradería, invitando a los presentes a disfrutar de un aperitivo y un almuerzo peruano, consolidando la cercanía entre los empresarios, la municipalidad y la comunidad.

#### **Plan Integral de Seguridad y Recuperación de Gamarra: De la Colaboración a la Ciudad Inteligente**

Este plan representa un enfoque integral y colaborativo para resolver la problemática de inseguridad y desorden en el emporio comercial de Gamarra, un desafío con casi 40 años de antigüedad que no había sido solucionado con medidas temporales. La estrategia se basa en la articulación de tres actores clave: la Municipalidad, la Policía Nacional y el Empresariado, con la Academia (Universidad de Piura) como ente integrador, evolucionando desde acciones inmediatas hasta un proyecto de infraestructura a gran escala.

#### **Antecedentes y Contexto del Problema**

- **Contexto Histórico:** El problema de inseguridad y comercio informal en Gamarra tiene una antigüedad de casi 40 años. Las soluciones anteriores se limitaban a medidas paliativas sin abordar la raíz del problema.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

- **Impacto Económico:** La facturación anual de Gamarra cayó de 6,600 millones de soles (pre-pandemia) a 4,000 millones en 2023, debido a la pandemia, la conflictividad social y los efectos del ciclón Yaku.
- **Problemática Principal:** El avance del comercio informal y la presencia de ambulantes generan inseguridad, pérdidas millonarias y afectan gravemente la competitividad del sector formal.

#### **El Nuevo Enfoque: Un Modelo de Colaboración y Confianza**

La clave del éxito del nuevo modelo fue superar una desconfianza histórica de 38 años y forjar un compromiso conjunto, facilitado por un ente neutral.

- **Construcción de Confianza:** A pesar de una reunión inicial extremadamente tensa, la relación de confianza preexistente entre algunos actores y la voluntad de ceder en sus posiciones permitieron avanzar. La participación de líderes clave en el Programa de Realidad Nacional de la Universidad de Piura fortaleció los lazos y la comprensión mutua.
- **Rol de la Academia (Universidad de Piura):** Actuó como un articulador neutral, facilitando el diálogo, generando confianza y aportando un marco profesional al proyecto.
- **Rol de la Policía:** Redefinió su enfoque, aclarando que su labor no es dar seguridad privada a los empresarios, sino garantizar la seguridad del ciudadano, los compradores y los residentes.
- **Rol del Empresariado:** Se comprometieron como parte de la solución, entendiendo que también eran parte del problema. Su contribución fue crucial para dignificar la labor policial.
- **Rol de la Municipalidad:** Ejerce su función de fiscalización y control del comercio ambulatorio, con el respaldo y las garantías de la fuerza pública.

#### **Fase 1: Acciones Inmediatas y Recuperación de Espacios (2023-2024)**

La implementación de medidas de corto plazo fue crucial para generar confianza y mantener el impulso del proyecto mientras se desarrollaba la solución a largo plazo.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

- **Cronología Clave:**
  - **Febrero 2023:** Primer contacto entre la Policía y la Asociación Gamarra Perú, instalándose la mesa de trabajo con la Municipalidad.
  - **Abril 2023:** Se lanzan las primeras medidas de corto plazo, incluyendo la donación de 1,000 botellas de agua diarias ("Aguas Lobas") para el personal policial.
  - **Octubre - Noviembre 2023:** Se inician los "corredores seguros" y la municipalidad formaliza la cesión de un terreno para el proyecto futuro.
- **Implementación y Operaciones:**
  - **Fuerza Policial Optimizada:** Se reemplazó una asignación ineficaz de 500 efectivos "en papel" por una fuerza real de 120 efectivos permanentes, complementados por 100 efectivos de unidades especializadas de forma itinerante. Se establecieron turnos superpuestos para duplicar la presencia policial en horas punta.
  - **Aportes del Empresariado:** Cedieron un espacio de 80 m<sup>2</sup> en la Galería Textilandia, equipado con comedor, servicios higiénicos, duchas y una armería para dignificar las condiciones de trabajo de la policía.
  - **Recuperación por Fases (Damos):**
    - **Damero A:** Controlado desde el 4 de febrero de 2024, requiere sostenimiento constante.
    - **Damero B:** Recuperación más compleja al recibir a los ambulantes desplazados. La municipalidad ofreció alternativas (galerías con 6 meses de costo cero).
    - **Damero C:** Es el siguiente objetivo, donde se aplicará una estrategia de socialización y notificación previa a la intervención.

#### **Fase 2: El Proyecto a Largo Plazo y la Visión de Futuro**

El objetivo final es transformar Gamarra en un modelo "sui generis" que combine las características de una Smart City y un Parque Industrial Inteligente. Para ello, se estructuró un proyecto de gran envergadura.

#### **El Mecanismo de Obras por Impuesto (Oxi) como Solución**



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

Se identificó el mecanismo de Obras por Impuesto (Oxi), una innovación peruana, como la herramienta para viabilizar el proyecto, superando la ineficiencia y la corrupción. Este modelo permite que una empresa privada financie y ejecute una obra pública "llave en mano", pagando posteriormente sus impuestos con el valor de la obra certificada por el Estado.

#### **El Proyecto: Una Unidad de Monitoreo Inteligente**

- **Inversión: 46 millones de soles** (aproximadamente 14 millones de dólares).
- **Objetivo:** Crear una unidad funcional de la Policía Nacional para el monitoreo inteligente y la reducción significativa de la incidencia delictiva en Gamarra.
- **Componentes Técnicos:**
  - **Vigilancia:** Sistema de tres anillos de cámaras con inteligencia artificial, drones, lectura de placas (LPR) y analítica de audio y video.
  - **Coordinación:** Paneles de control integrados con serenazgo y bomberos.
- **Infraestructura (La Edificación):**
  - Se construirá en un terreno de más de 500 m<sup>2</sup> cedido por la municipalidad, con potencial para 8 pisos.
  - Contará con una central de monitoreo, un data center (con capacidad para ser respaldo de la central 105), dormitorios y servicios para 110 policías por turno, armería, estacionamientos y un módulo de atención al ciudadano.

#### **Actores, Financiación y Estado Actual**

- **Actores Clave:** Asociación de Empresarios de Gamarra, Policía Nacional, Municipalidad de La Victoria, Ministerio del Interior, Ministerio de la Producción, Ministerio de Vivienda, ATU y la Universidad de Piura como articulador.
- **Empresa Financiadora:** Se ha conseguido el interés del **Grupo Águila** (México), a través de su filial en Perú, **Tetizatec Latinoamérica**.
- **Estado Actual:** La iniciativa privada fue presentada formalmente el 17 de julio y se encuentra en manos del Ministerio del Interior para su evaluación y aprobación.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

---

## **Experiencia de Gamarra para la Gestión del Comercio Informal en Villa Alemana**

### **1. Antecedentes y Contexto**

**Gamarra, Lima** es el emporio comercial textil más grande de Perú, ubicado en el distrito de La Victoria. Con una tradición de casi 40 años, ha enfrentado problemas históricos de inseguridad, comercio informal y desorden urbano que afectaban gravemente la competitividad y formalización de sus negocios.

- Antes de la pandemia, Gamarra facturaba aproximadamente 6,600 millones de soles anuales; esta cifra cayó a 4,000 millones en 2023 debido a la pandemia, crisis social y desastres naturales.
- La informalidad y la presencia de ambulantes representaban un problema grave, con pérdidas millonarias y afectación a la seguridad y orden público.
- La zona mayorista, especialmente en el Damero B, concentra empresas líderes en venta de telas para uniformes industriales, destacando Navila con el 70% de la facturación en ese sector.

### **2. Estrategia de Colaboración Tripartita**

El éxito de la recuperación de Gamarra se basa en la colaboración y acuerdo entre tres actores clave:

- **Autoridad municipal (Municipalidad de La Victoria)**
- **Policía Nacional del Perú**
- **Empresariado local organizado**

Esta alianza superó una desconfianza histórica de casi 40 años y fue facilitada por la Universidad de Piura como ente articulador neutral, que promovió el diálogo y la confianza mutua.

### **3. Proceso de Formalización Empresarial**

- En el último año, se formalizaron cerca de 20,000 pequeños empresarios y emprendedores.
- La sostenibilidad de este proceso requiere acompañamiento estatal continuo: capacitación, búsqueda de mercados y apoyo para convertir a los empresarios en “cédulas productivas”.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

- La formalización ha permitido dignificar la labor policial y mejorar la percepción de seguridad, beneficiando la actividad comercial.

#### **4. Recuperación y Expansión de Mercados**

- Se lanzó la marca "Gamarra" hace más de un año para recuperar mercados internacionales históricos como Estados Unidos, Europa y Sudamérica.
- La estrategia incluye promoción del algodón Pima peruano y la integración de todos los tamaños de empresarios en una cadena productiva para exportación.
- Se implementa una política de ajuste de precios para que las telas nacionales compitan con las importadas (principalmente asiáticas), manteniendo un diferencial máximo del 20%.

#### **5. Plan Integral de Seguridad y Recuperación**

**Fase 1 (2023-2024):** Acciones inmediatas para recuperar el control de los espacios comerciales.

- Se redujo la asignación policial ficticia de 500 a una fuerza real de 120 efectivos permanentes, más 100 itinerantes.
- Se establecieron "corredores seguros" y se recuperaron por fases los Daderos A, B y C, con estrategias específicas para cada área.
- Empresarios cedieron espacios para mejorar la infraestructura policial (comedores, duchas, armería).

**Fase 2 (proyecto a largo plazo):** Transformar Gamarra en un modelo "Smart City" y Parque Industrial Inteligente.

- Proyecto de monitoreo inteligente con cámaras, drones, lectura de placas y analítica avanzada.
- Inversión aproximada de 46 millones de soles.
- Construcción de una central de monitoreo con capacidad para 110 policías por turno.
- Financiamiento mediante el mecanismo peruano Obras por Impuesto (Oxi), con participación de empresa privada Grupo Águila (México).



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

---

#### 6. Resultados y Lecciones Clave

- Recuperación de la seguridad y orden en un área comercial con un movimiento diario de hasta 1 millón de visitantes.
- Reducción significativa de la informalidad y delincuencia organizada.
- Fortalecimiento de la industria nacional textil y recuperación económica post pandemia.
- Coordinación efectiva y confianza entre autoridades, policía y empresarios, superando años de desconfianza.
- Proyecto replicable para zonas con problemáticas similares como el Barrio Meiggs en Santiago de Chile y ahora Villa Alemana.

#### 7. Contexto de Villa Alemana y Aplicabilidad

Villa Alemana enfrenta un desborde del comercio informal similar al de Gamarra en sus inicios, con problemáticas de inseguridad, informalidad y falta de orden que afectan la calidad de vida y la economía local.

- La comuna debe impulsar una **estrategia tripartita** que involucre a la municipalidad, la policía local y el empresariado organizado para crear un modelo de colaboración basado en la confianza y compromiso mutuo.
- Se recomienda iniciar un proceso de **formalización empresarial**, con acompañamiento estatal en capacitación, acceso a mercados y mecanismos que permitan a los pequeños comerciantes formalizarse y consolidarse.
- La experiencia de Gamarra muestra la importancia de acciones inmediatas para recuperar espacios públicos y controlar el comercio ambulante, pero también la necesidad de un **proyecto integral de largo plazo** que incluya infraestructura, tecnología y vigilancia inteligente.
- Se propone establecer un **hermanamiento formal entre Villa Alemana y La Victoria** para el intercambio de buenas prácticas.
- Se debe considerar la incorporación de la academia local como ente articulador neutral para facilitar el diálogo y la construcción de confianza.



Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

#### 8. Estadísticas Relevantes (Gamarra)

Indicador	Valor	Fuente/Contexto
Facturación anual pre-pandemia	6,600 millones de soles	Sector textil Gamarra
Facturación anual 2023	4,000 millones de soles	Impacto pandemia y crisis
Pequeños empresarios formalizados	Cerca de 20,000	Último año
Fuerza policial real asignada	120 efectivos permanentes	Frente a 500 "en papel"
Inversión Smart City	46 millones de soles	Proyecto a largo plazo
Visitas diarias a La Victoria	500,000 a 1 millón	Movimiento de visitantes
Tiempo de experiencia en tejido plata	34 años	Sector Damero B

#### 9. Recomendaciones para Villa Alemana

- **Formalización y capacitación:** Implementar campañas similares para formalizar a los comerciantes ambulantes y pequeños empresarios, con asesoría en gestión, marketing y acceso a créditos.
- **Seguridad integral:** Reforzar la presencia policial con un modelo realista y sostenible, dignificando las condiciones laborales de los policías.
- **Proyectos tecnológicos:** Desarrollar proyectos de monitoreo inteligente y "smart city" para mejorar la vigilancia y control urbano.
- **Organización empresarial:** Fomentar la creación y fortalecimiento de gremios o asociaciones empresariales para coordinar acciones y representar al sector formal.
- **Coordinación interinstitucional:** Establecer mesas de trabajo permanentes entre municipalidad, policía y empresarios para seguimiento de compromisos y evaluación de resultados.

**Roberto  
Morgado**  
INSTRUMENTOS

Roberto Morgado Oyarzún, Concejal IMVA

- 
- **Intercambio Internacional:** Formalizar acuerdos de hermanamiento con La Victoria para aprovechar la experiencia y recibir acompañamiento técnico.